

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

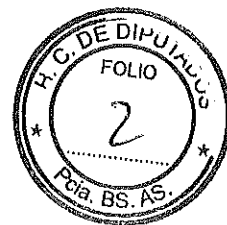
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra del 1 al 7 de agosto.

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Cada año, del 1 al 7 de agosto, se celebra en más de 170 países la Semana Mundial de la Lactancia Materna, impulsada por la Alianza Mundial pro Lactancia Materna (WABA), con el respaldo de UNICEF y la Organización Mundial de la Salud. Esta semana es una oportunidad para reafirmar compromisos políticos, institucionales y comunitarios en defensa de un derecho humano que atraviesa cuerpos, clases, territorios y culturas.

La lactancia materna es un acto natural, sí, pero también político. No depende solamente de la voluntad individual de una persona gestante, exige condiciones materiales, acompañamiento profesional, tiempo, infraestructura, información libre de sesgos comerciales, y sobre todo, un Estado presente que garantice esas condiciones. Lactar no debería ser un privilegio; debe ser una posibilidad real, libremente elegida, protegida por políticas públicas y sostenida por redes de cuidado.

En ese sentido, la Ley Nacional N.º 26.873, sancionada en 2013, establece un marco normativo claro para la "Promoción y Concientización Pública sobre la Lactancia Materna", con el objetivo de proteger este derecho en todo el territorio nacional. A nivel provincial, la Ley N.º 14.787, sancionada en 2015, regula la creación, funcionamiento y supervisión de Bancos de Leche Humana, permitiendo también el desarrollo de centros de recolección y la donación voluntaria, bajo principios de gratuidad, seguridad y equidad.

En hospitales públicos bonaerenses, ya funcionan Bancos de Leche que abastecen a neonatos prematuros o de bajo peso, salvando vidas y promoviendo igualdad desde los primeros días.



En un país donde las brechas de género, la pobreza infantil y la precarización laboral afectan directamente la capacidad de decidir y sostener la lactancia, es urgente reafirmar este derecho desde una mirada interseccional. Promover la lactancia materna implica también hablar de licencias laborales insuficientes, de madres solas, de falta de espacios adecuados en lugares de trabajo, de sistemas de salud desbordados, y de políticas públicas debilitadas por el ajuste.

Por eso, celebrar esta semana no es un gesto simbólico, es una toma de posición política en defensa de la salud pública, de los derechos de las mujeres y personas gestantes, y del desarrollo pleno de las infancias. Es también reconocer el trabajo cotidiano de promotoras de salud, consultoras de lactancia, puericultoras y equipos sanitarios que sostienen estas prácticas fundamentales para la vida.

La lactancia materna no es sólo nutrición, es vínculo, es prevención, es amor organizado. Es también soberanía alimentaria, porque garantiza el alimento más seguro, económico y accesible en contextos donde la desigualdad amenaza derechos básicos. Desde una perspectiva de justicia social, cuidar la lactancia es cuidar la infancia, la salud pública y el futuro.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.